



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000128-02**

*Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Rubén Illera Redón y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a que las personas con discapacidad residiendo en centros de atención para personas con discapacidad psíquica abonen únicamente la ocupación de la plaza residencial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 23 de junio de 2022.*

### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000128, presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Rubén Illera Redón y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a que las personas con discapacidad residiendo en centros de atención para personas con discapacidad psíquica abonen únicamente la ocupación de la plaza residencial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández